

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 066-2022-CO-P-UNDAR

Huánuco, 08 de julio de 2022.

VISTO: Los documentos que se acompañan en ciento trece (113) folios, que contiene el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que *“Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”*;

Que, mediante el artículo 1° de Ley N° 30597, se denomina Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco; así mismo en el artículo 2° establece que deberá de adecuar su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto a la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, el primer y segundo párrafo del artículo 29° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, estable que *“Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”*;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 300-2019-MINEDU, de fecha 28 de noviembre de 2019, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, la que está integrada por: Espartaco Rainer Lavalle Terry – Presidente, Elena Rafaela Benavides Rivera – Vicepresidente Académico, y se encarga a la señora Elena Rafaela Benavides Rivera, las funciones de la Vicepresidente de Investigación;

Que, en el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 055-2020-MINEDU, de fecha 24 de febrero de 2020, se designa al Sr. Carlos Manuel Mansilla Vásquez en el cargo de Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, el literal d) del acápite 6.1.5 del inciso 6.1 del documento normativo “Disposiciones específicas para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece que una de las funciones del presidente es *“Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia”*;


Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, publicada en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 16 de noviembre de 2021, se aprobó la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”, en cuyo literal b) del numeral 5.1 define al CAP Provisional como el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE); asimismo, el numeral 6.3.1.8. de la citada Directiva señala que de darse opinión técnica favorable, incluyendo el otorgamiento de una

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 066-2022-CO-P-UNДАР

excepción cuando corresponda, dicha aprobación debe ser comunicada a la entidad mediante oficio de PE de SERVIR, para que esta gestione su aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial El Peruano; y en el caso del Poder Judicial, Poder Legislativo, organismos constitucionalmente autónomos y universidades públicas, el documento que aprueba la propuesta de CAP Provisional con opinión técnica favorable, es por Resolución del(la) titular del pliego;


Que, mediante Informe N° 17-2022/UNДАР-CO-DGA-URH(E), de fecha 19 de mayo de 2022, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos (e), remite el informe sustentatorio de la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, mediante Informe N° 0126-2022-UNДАР-CO-HCO-YIE/DGA, de fecha 14 de junio de 2022, el director general de Administración, remite a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para su revisión, evaluación y emitir opinión sobre propuesta de CAP Provisional de la Undar en mérito a la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH;



Que, mediante Informe N° 0020-2022-UNДАР-CO/OPyP-D, de fecha 14 de junio de 2022, el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concluye señalando que se da la conformidad que la propuesta del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) guarda coherencia y esta correctamente alineado con los órganos y unidades orgánicas del Reglamento de Organización y Funciones vigente, aprobado con Resolución N° 129-2020-CO-P-UNДАР, de fecha 28 de octubre de 2020 y con el clasificador de cargos aprobado con Resolución de Presidencia N° 018-2022-CO-P-UNДАР. Asimismo, cumple con los criterios y condiciones establecidas en los supuestos para la elaboración del CAP Provisional, establecidos en la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH; también, se cuenta con financiamiento para la creación de las 9 plazas docentes, de las cuales ocho se encuentran sustentadas en el proyecto de transferencia señalada en el Oficio N° 00542-2022-MINEDU/MMGP-DIGESU y 01 plaza de docente asociado cuenta con financiamiento y registro AIRHSP. Finalmente, recomienda que para la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Undar, debe ser remitido al SERVIR a fin que emita el informe previo de opinión favorable del CAP Provisional en mención, las cuales son condiciones para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Oficio N° 0079-2022-UNДАР-HCO-ERLT/PCO, de fecha 14 de junio de 2022, el presidente de la Comisión Organizadora, solicita al presidente ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, opinión técnica para la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;



Que, mediante Oficio N° 000380-2022-SERVIR-PE, de fecha 06 de julio de 2022, la presidenta ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, remite la opinión favorable de Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, contenida en el Informe Técnico N° 000105-2022-SERVIR-GDSRH, de fecha 30 de junio de 2022, emitido por el Sr. Cristian Collins León Vilela, Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, que contiene la opinión técnica favorable de SERVIR, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.3.1.8 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, por el cual se atiende lo solicitado;

Que, según Proveído N° 116-P-CO-UNДАР, del presidente de la Comisión Organizadora, de fecha 08 de julio de 2022, remite a Secretaría General para la emisión del acto resolutivo; por lo que estando a lo expuesto, corresponde aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional-CAP de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, Resolución Viceministerial N° 300-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 055-2020-MINEDU, Resolución Viceministerial N°

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 066-2022-CO-P-UNДАР

244-2021-MINEDU, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución y su anexo en el Diario Oficial "El Peruano", en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y en el Portal de Transparencia Estándar; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución y su anexo al Ministerio de Educación- Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU).

ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros de la Comisión Organizadora, Dirección General de Administración, Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y demás Órganos y Unidades correspondientes de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Espartaco Rainer Lavalle Terry
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Abg. Yersely Karín Figueroa Quiñonez
Secretaria General
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles

ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

I. - INFORMACIÓN GENERAL

(01) Entidad:	Universidad Nacional Daniel Alomía Robles		
(02) Forma de organización:	PLIEGO 562 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES		
(03) Tipo:	Universidad	(04) Sector:	Educación

II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL

(05) Documento de gestión	(06) Dispositivo de aprobación
ROF / MOP	Resolución de Presidencia 129-2020-CO-P-UNDAR, de fecha 28 de octubre de 2020.
Clasificador de Cargos	Resolución de Presidencia N° 043-2022-CO-P-UNDAR, de fecha 11 de mayo de 2022

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL


(07) Naturaleza	(08) Órgano / Unidad orgánica	(09) Denominación del órgano o unidad orgánica
Alta Dirección	Órgano	Rectorado
Alta Dirección	Órgano	Vicerrectorado Académico
Alta Dirección	Órgano	Vicerrectorado de Investigación
Órgano Especial	Órgano	Defensoría Universitaria
Control Institucional	Órgano	Órgano de Control Institucional
Asesoramiento	Órgano	Oficina de Asesoría Jurídica
Asesoramiento	Órgano	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Asesoramiento	Unidad orgánica	Unidad Formuladora
Asesoramiento	Unidad orgánica	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Asesoramiento	Órgano	Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales
Asesoramiento	Órgano	Oficina de Gestión de la Calidad
Asesoramiento	Órgano	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Apoyo	Órgano	Dirección General de Administración
Apoyo	Unidad orgánica	Unidad de Recursos Humanos
Apoyo	Unidad orgánica	Unidad de Abastecimiento
Apoyo	Unidad orgánica	Unidad de Tesorería
Apoyo	Unidad orgánica	Unidad de Contabilidad
Apoyo	Unidad orgánica	Unidad Ejecutora de Inversiones
Apoyo	Unidad orgánica	Unidad de Servicios Generales
Apoyo	Órgano	Oficina de Tecnologías de la Información
Apoyo	Órgano	Secretaría General
Área	Órgano	Decanato de la Facultad de Artes
Área	Unidad orgánica	Departamento Académico de Práctica Musical
Área	Unidad orgánica	Escuela Profesional de Música
Área	Unidad orgánica	Unidad de Investigación
Área	Unidad orgánica	Unidad de Posgrado
Área	Órgano	Decanato de la Facultad de Educación
Área	Unidad orgánica	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical
Área	Unidad orgánica	Escuela Profesional de Educación Musical y Artes
Área	Unidad orgánica	Unidad de Investigación

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL

(07) Naturaleza	(08) Órgano / Unidad orgánica	(09) Denominación del órgano o unidad orgánica
Línea	Unidad orgánica	Unidad de Posgrado
Línea	Órgano	Escuela de Posgrado
Línea	Órgano	Dirección de Servicios Académicos
Línea	Órgano	Dirección de Bienestar Universitario
Línea	Órgano	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural
Línea	Órgano	Dirección de Producción de Bienes y Servicios
Línea	Órgano	Dirección de Incubadoras de Empresas
Línea	Órgano	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
Línea	Órgano	Instituto de Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALOMÍA ROBLES
Ing. JIMMY DAZA ANGEL
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Wendy de los Angeles Espinoza
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS (E)

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

(01) Entidad:		Universidad Nacional Daniel Alomía Robles												
(02) Forma de organización:		PLIEGO 562 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES												
(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Denominación del Cargo estructural	(06) Clasificación	(07) Cantidad de posiciones ocupadas	(08) Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo					
1	Rectorado	Rector(a)	FP		1	1			Documento vigente					
2	Rectorado	Asesor(a)	EC		1	1	1		Incorporado supuesto 1					
3	Rectorado	Especialista	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 1					
4	Rectorado	Asistente II	SP-AP		1	1			Cargo reordenado					
5	Rectorado	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 1					
6	Vicerrectorado Académico	Vicerrector(a) Académico(a)	FP		1	1			Documento vigente					
7	Vicerrectorado Académico	Especialista	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 1					
8	Vicerrectorado Académico	Asistente II	SP-AP		1	1			Cargo reordenado					
9	Vicerrectorado Académico	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 1					
10	Vicerrectorado de Investigación	Vicerrector(a) de Investigación	FP		1	1			Documento vigente					
11	Vicerrectorado de Investigación	Especialista	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 1					
12	Vicerrectorado de Investigación	Asistente II	SP-AP		1	1			Cargo reordenado					
13	Vicerrectorado de Investigación	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 1					
14	Defensoría Universitaria	Director(a)	SP-DS		1	1			Cargo reordenado					
15	Órgano de Control Institucional	Jefe(a) del Órgano de Control Institucional	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 1					



(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Denominación del Cargo estructural	(06) Clasificación	(07) Cantidad de posiciones ocupadas	(08) Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
16	Oficina de Asesoría Jurídica	Jefe(a) de la Oficina de Asesoría Jurídica	EC		1	1	1		Cargo reordenado
17	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	EC		1	1	1		Cargo reordenado
18	Unidad Formuladora	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1			Cargo reordenado
19	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1			Cargo reordenado
20	Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales	Jefe(a) de Oficina	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 1
21	Oficina de Gestión de la Calidad	Jefe(a) de Oficina	SP-DS		1	1			Cargo reordenado
22	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Jefe(a) de Oficina	SP-DS		1	1			Cargo reordenado
23	Dirección General de Administración	Director(a) General de Administración	EC		1	1			Cargo reordenado
24	Dirección General de Administración	Especialista	SP-ES		1	1	1		Documento vigente
25	Unidad de Recursos Humanos	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1			Cargo reordenado
26	Unidad de Recursos Humanos	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
27	Unidad de Abastecimiento	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1			Cargo reordenado
28	Unidad de Abastecimiento	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
29	Unidad de Abastecimiento	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
30	Unidad de Tesorería	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1			Cargo reordenado
31	Unidad de Contabilidad	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1			Cargo reordenado
32	Unidad Ejecutora de Inversiones	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1			Cargo reordenado



(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Denominación del Cargo estructural	(06) Clasificación	(07) Cantidad de posiciones ocupadas	(08) Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
33	Unidad de Servicios Generales	Jefe(a) de Unidad	SP-EJ		1	1			Cargo reordenado
34	Unidad de Servicios Generales	Jefe del área de Administración	SP-ES	1		1			Cargo reordenado
35	Unidad de Servicios Generales	Trabajador de Servicio II	SP-AP	1		1			Cargo reordenado
36	Unidad de Servicios Generales	Trabajador de Servicio III	SP-AP	1		1			Cargo reordenado
37	Unidad de Servicios Generales	Trabajador de Servicio II	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 1
38	Oficina de Tecnologías de la Información	Jefe(a) de Oficina	SP-DS		1	1			Cargo reordenado
39	Secretaría General	Secretario(a) General	EC		1	1			Documento vigente
40	Secretaría General	Especialista	SP-ES		1	1	1		Cargo reordenado
41	Secretaría General	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
42	Secretaría General	Mensajero	SP-AP		1	1			Cargo reordenado
43	Decanato de la Facultad de Artes	Decano(a)	RE		1	1			Cargo reordenado
44	Departamento Académico de Práctica Musical	Director(a) de Departamento Académico	RE		1	1			Documento vigente
45	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
46	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
47	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
48	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
49	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1			Cargo reordenado

(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Denominación del Cargo estructural	(06) Clasificación	(07) Cantidad de posiciones ocupadas	(08) Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
50	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1			Cargo reordenado
51	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1			Cargo reordenado
52	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1			Cargo reordenado
53	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1			Cargo reordenado
54	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Asociado	RE		1	1			Cargo reordenado
55	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Auxiliar	RE		1	1			Documento vigente
56	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Auxiliar	RE		1	1			Documento vigente
57	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Ordinario Auxiliar	RE		1	1			Documento vigente
58	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
59	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
60	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
61	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
62	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente



(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Denominación del Cargo estructural	(06) Clasificación	(07) Cantidad de posiciones ocupadas	(08) Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
63	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Nominado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
64	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
65	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
66	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
67	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
68	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
69	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
70	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
71	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
72	Departamento Académico de Práctica Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
73	Escuela Profesional de Música	Director(a) de Escuela Profesional	RE		1	1			Documento vigente
74	Unidad de Investigación	Director(a) de Unidad de Investigación	RE		1	1			Documento vigente
75	Unidad de Posgrado	Director(a) de Unidad de Posgrado	RE		1	1			Incorporado supuesto 1
76	Decanato de la Facultad de Educación	Decano(a)	RE		1	1			Incorporado supuesto 1
									Cargo reordenado

(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Denominación del Cargo estructural	(06) Clasificación	(07) Cantidad de posiciones ocupadas	(08) Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
77	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Director(a) de Departamento Académico	RE		1	1			Documento vigente
78	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
79	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
80	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
81	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Principal	RE		1	1			Incorporado supuesto 2
82	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1			Cargo reordenado
83	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1			Cargo reordenado
84	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Asociado	RE	1		1			Cargo reordenado
85	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Asociado	RE		1	1			Cargo reordenado
86	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Asociado	RE		1	1			Cargo reordenado
87	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Asociado	RE		1	1			Cargo reordenado
88	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Auxiliar	RE	1		1			Incorporado supuesto 2
89	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Auxiliar	RE	1		1			Cargo reordenado

(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Denominación del Cargo estructural	(06) Clasificación	(07) Cantidad de posiciones ocupadas	(08) Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
90	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Auxiliar	RE	1		1			Cargo reordenado
91	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Ordinario Auxiliar	RE		1	1			Documento vigente
92	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
93	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
94	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
95	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Nombrado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
96	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Docente Contratado (Ley 30512)	RE	1		1			Documento vigente
97	Escuela Profesional de Educación Musical y Artes	Director(a) de Escuela Profesional	RE		1	1			Documento vigente
98	Unidad de Investigación	Director(a) de Unidad de Investigación	RE		1	1			Documento vigente
99	Unidad de Posgrado	Director(a) de Unidad de Posgrado	RE		1	1			Incorporado supuesto 1
100	Escuela de Posgrado	Director(a) de Escuela de Posgrado	RE		1	1			Incorporado supuesto 1
101	Dirección de Servicios Académicos	Director(a)	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 1
102	Dirección de Servicios Académicos	Especialista	SP-ES		1	1	1		Cargo reordenado
103	Dirección de Servicios Académicos	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
104	Dirección de Servicios Académicos	Asistente II	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 1
105	Dirección de Bienestar Universitario	Director(a)	SP-DS		1	1			Cargo reordenado
106	Dirección de Bienestar Universitario	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
107	Dirección de Bienestar Universitario	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado



(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Denominación del Cargo estructural	(06) Clasificación	(07) Cantidad de posiciones ocupadas	(08) Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
108	Dirección de Bienestar Universitario	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
109	Dirección de Bienestar Universitario	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
110	Dirección de Bienestar Universitario	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
111	Dirección de Bienestar Universitario	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
112	Dirección de Bienestar Universitario	Especialista	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
113	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural	Director(a)	SP-DS		1	1			Cargo reordenado
114	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Director(a)	SP-DS		1	1			Cargo reordenado
115	Dirección de Incubadoras de Empresas	Director(a)	SP-DS		1	1			Cargo reordenado
116	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Director(a)	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 1
117	Instituto de Investigación	Investigación	RE		1	1			Incorporado supuesto 1
TOTAL				34	83	117	6		Documento vigente

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
Ing. JIMMY DAZA ANGEL
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



Yoamy J. Torres Espinoza
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS (C.S.)

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

(01) Entidad:		Universidad Nacional Daniel Alomía Robles												
(02) Forma de organización:		PLIEGO 562 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES												
(03) Línea	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Clasificación							(06) Total					
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad			
01	Rectorado	1	1									5	1	
01	Vicerrectorado Académico	1				1		2				4		
01	Vicerrectorado de Investigación	1				1		2				4		
01	Defensoría Universitaria					1		2				4		
01	Órgano de Control Institucional			1								1		
01	Oficina de Asesoría Jurídica		1									1		
01	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		1									1	1	
01	Unidad Formuladora											1	1	
01	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				1							1		
01	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales				1							1		
01	Oficina de Gestión de la Calidad					1						1		
01	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional					1						1		
01	Dirección General de Administración	1								1		2	1	
01	Unidad de Recursos Humanos						1					2		
01	Unidad de Abastecimiento						1	2				3		
01	Unidad de Tesorería						1					1		
01	Unidad de Contabilidad						1					1		



(03) Línea	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Clasificación							(06) Total		
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad
Apoyo	Unidad Ejecutora de Inversiones				1				1		
Apoyo	Unidad de Servicios Generales				1	1	3		5		
Apoyo	Oficina de Tecnologías de la Información			1					1		
Apoyo	Secretaría General		1			2	1		4	1	
línea	Decanato de la Facultad de Artes							1	1		
línea	Departamento Académico de Práctica Musical							29			
línea	Escuela Profesional de Música								1		
línea	Unidad de Investigación								1		
línea	Unidad de Posgrado								1		
línea	Decanato de la Facultad de Educación								1		
línea	Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical								1		
línea	Escuela Profesional de Educación Musical y Artes							20			
línea	Unidad de Investigación								1		
línea	Unidad de Posgrado								1		
línea	Escuela de Posgrado								1		
línea	Dirección de Servicios Académicos			1		2	1		4	1	
línea	Dirección de Bienestar Universitario			1		7			8		
línea	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural			1					1		
línea	Dirección de Producción de Bienes y Servicios			1					1		
línea	Dirección de Incubadoras de Empresas			1					1		
línea	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica			1					1		
línea	Instituto de Investigación								1		
	Total General	3	5	12	8	19	11	59	117	6	0

UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALOMÍA ROBLES
Ing. JIMMY DORA ANGEL
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
2
MILITANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
2
MILITANTE